

PROGRAMA DE BECAS “GENTE QUE INSPIRA - PRODUBANCO” 3RA EDICIÓN 2022

I. Descripción General

Con el fin de promover el crecimiento personal y profesional, fomentar el desarrollo cognitivo y práctico de los estudiantes y consolidar una alianza sinérgica entre los pilares Academia - Empresa, Produbanco lanza la 3ra edición del programa de becas “Gente que Inspira - Produbanco”.

La presente edición permitirá que al menos 7 estudiantes con estatus regular a tiempo completo puedan acceder a una beca completa (arancel más matrícula) en sus estudios de pre grado, realicen prácticas académicas en la institución y tengan la oportunidad de vincularse a la comunidad Produbanco.

Los beneficiarios de estas becas deberán observar las regulaciones señaladas por la Universidad y cumplir con las condiciones establecidas en el reglamento de Becas “Gente que Inspira – Produbanco”.

II. Bases del Concurso Reglamento del Concurso

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito USFQ que cumplan los siguientes requisitos concurrentes:

- Estar cursando al menos el cuarto semestre en una de las carreras de la tabla a continuación. La carrera deberá estar declarada como principal/primera carrera.

Colegio	Carrera
CADE	Economía
	Administración de Empresas
	Mercadotecnia
	Finanzas
COCOA	Animación Digital
	Publicidad
	Producción para Medios de Comunicación
	Comunicación
	Periodismo
	Artes Visuales
COCISOH	Diseño Gráfico
	Artes Liberales
	Antropología
	Psicología
	Relaciones Internacionales
Politécnico	Educación
	Ingeniería en Agronomía
	Ingeniería Civil
	Ingeniería Mecánica

	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Ambiental
	Ingeniería en Ciencias de la Computación
	Matemáticas
COCIBA	Biología
CADI	Arquitectura
	Diseño de Interiores
JUR	Derecho
CHAT	Hospitalidad y Hotelería

- Haber alcanzado un promedio acumulado global (GPA) de al menos 3.75/4.00 al momento de aplicar.
 - Estar involucrado y presentar las evidencias que avalen su vinculación en actividades de liderazgo, sostenibilidad o responsabilidad social dentro o fuera de la Universidad.
 - Tener suficiencia en inglés: Haber cursado y aprobado al menos los primeros 4 niveles de inglés de la USFQ o haber demostrado suficiencia hasta ese nivel a través de uno de los mecanismos establecidos y aceptados por la Universidad al momento de aplicar.
 - El estudiante podrá salir de intercambio máximo por un semestre. La beca cubre los valores de matrícula y aranceles de la USFQ. No cubre la manutención durante el intercambio, ni costos relacionados con vivienda, seguro médico, libros, etc. u otros valores relacionados al intercambio. Si el programa de intercambio afecta el tiempo de graduación del becario, es responsabilidad del estudiante cubrir los costos de matrícula y aranceles por el o los periodos adicionales que deba cursar hasta su graduación.
 - Quedan excluidos de aplicar al concurso los funcionarios de Produbanco, al igual que sus familiares de hasta 3er grado de consanguinidad o 2do de afinidad.
2. La participación en el concurso será individual. Para participar, cada estudiante deberá llenar el Formulario de Inscripción.
 3. Las inscripciones para participar en el concurso “Gente que Inspira - Produbanco” deben ser cargadas en la presente página. Los aspirantes podrán inscribirse desde el 14 de febrero hasta el 04 de marzo de 2022.
 4. El concurso está conformado por las siguientes etapas, en cada una de ellas existirá un acompañamiento continuo de Produbanco con los postulantes vía correo electrónico:
 - **Etapas 1: Postulación de Candidatos:** Se validará la información presentada por los participantes y serán seleccionados aquellos candidatos que cumplan con todos los requisitos concurrentes del presente reglamento. Aquellos participantes que satisfagan el perfil de selección, pasarán a la segunda etapa. Produbanco comunicará vía correo electrónico los resultados a los estudiantes. Los aspirantes podrán inscribirse desde el 14 de febrero hasta el 04 de marzo de 2022.

Produbanco organizará una charla de bienvenida el 16 de marzo de 2022.

- **Etapa 2: Video “Gente que Inspira”:** El postulante deberá grabar un video de tik tok de máximo dos minutos, en el cual a través de su marca personal nos contará por qué debe ser una de las personas seleccionadas para ganar la beca. Este video debe ser publicado en el perfil del postulante y se etiquetará a la cuenta de @Be.Produbanco. Produbanco enviará un correo electrónico con las indicaciones previas para la grabación del video. Los aspirantes deberán responder a este correo con el link del video de su postulación
Los aspirantes podrán compartir el link del video desde el 17 hasta el 27 de marzo de 2022.
Se realizará un ranking de los mejores videos. Con base en estos resultados, Produbanco comunicará a los estudiantes quiénes participarán en la siguiente etapa.
 - **Etapa 3**
 - i. **Prueba de Potencial:** Los candidatos serán evaluados a través de pruebas psicométricas definidas por Produbanco, la información de las evaluaciones se utilizará como complemento de los resultados obtenidos en el siguiente punto de evaluación. Esta evaluación se llevará a cabo 17 hasta el 27 de marzo de 2022.
 - ii. **Assessment:** A través de diferentes actividades y ejercicios disruptivos se evaluarán las competencias requeridas para ser el ganador del Programa “Gente que Inspira - Produbanco”. Los estudiantes que superen esta evaluación seguirán a la siguiente etapa del proceso de selección. El assessment se llevará a cabo desde el 11 hasta el 21 de abril de 2022; Produbanco comunicará los resultados a los estudiantes.
 - iii. **Caso de Transformación Digital:** Los postulantes recibirán un caso con las instrucciones que deben seguir para poder resolverlo de forma individual y poder presentarlo al panel evaluador.
La resolución y presentación del ejercicio se llevará a cabo desde el 22 hasta el 29 de abril de 2022; Produbanco comunicará los resultados a los estudiantes vía correo electrónico.
 - **Etapa 4: Panel de Entrevistas:** Con los candidatos finalistas, como última parte de su evaluación, se realizará un proceso de entrevistas, para seleccionar a los ganadores. El panel se llevará a cabo el 13 de mayo de 2022.
Produbanco realizará un evento de cierre el 25 de mayo de 2022 donde se presentará a los ganadores de la 3ra edición del programa “Gente Que Inspira”.
5. Los ganadores del concurso deben confirmar su aceptación hasta el 26 de mayo de 2022. Si el ganador no confirma su aceptación en el tiempo estipulado, se asignará la beca a otro participante que a criterio de Produbanco haya cumplido exitosamente las etapas de evaluación.
 6. Los estudiantes acreedores a la beca “Gente que Inspira - Produbanco” deberán cumplir con las siguientes condiciones para mantener la beca:

- Mantener un promedio acumulado global (GPA) de al menos 3.75/4.00 durante el transcurso de sus estudios.
- Participar en el Programa de Prácticas Académicas que ofrece Produbanco, desempeñando funciones en las áreas idealmente relacionadas a su carrera principal; el número de prácticas requeridas será en función de los resultados del becario y se realizarán en coordinación con los horarios de clase, en conjunto con la Universidad.
- Una vez que el becario finalice sus estudios, Produbanco se reserva el derecho a contratarlo en relación de dependencia, por lo cual, el estudiante tendrá el compromiso de aceptar y trabajar por el mismo tiempo por el que la beca le fue asignada. En el evento de que el banco decida contratar al becario, se procurará que colabore inicialmente en las áreas donde demostró un mayor rendimiento durante el programa de prácticas académicas, basado en sus aptitudes y perfil de estudio. Una vez contratado laboralmente, el becario tendrá una remuneración adecuada al desempeño de sus funciones y gozará de todos los derechos y beneficios que dispone la ley.

En caso de no cumplir con esta condición, el becario deberá reembolsar a Produbanco el valor proporcional al tiempo o plazo faltante para completar el compromiso de permanencia en Produbanco que ha asumido.

Si Produbanco decide no contratar al estudiante, este no tendrá obligación alguna con el banco.

7. En caso de que los candidatos del concurso no cumplan con los criterios de evaluación, Produbanco se reserva el derecho de declarar nulo el concurso.
8. La beca no cubre el pago de aranceles de cualquier sesión de verano.
9. La selección del becario se realizará con base en la excelencia de los participantes y criterios internos de elegibilidad.
10. Para mayor información, contactarse con:

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO:

Persona de Contacto: Belén Aguirre

Domicilio: Av. Simón Bolívar S/N y Vía a Nayón

Teléfono: 593 – 2999000 ext. 7124

Dirección electrónica: aguirremb@produbanco.com

Quito – Ecuador

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO:

Persona de Contacto: Susana Coronel

Teléfono: 593 – 2971700 ext 1862

Dirección electrónica: scoronel@usfq.edu.ec

Quito - Ecuador

Anexo de Cronograma “Gente Que Inspira” 3ra Edición

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
0	Postulación de Candidatos	14-feb	04-mar
1	Charla de Bienvenida	16-mar	
2	Enviar Video Gente que Inspira	17-mar	27-mar
2	Realizar Prueba de Potencial		
3	Realizar Assessment	11-abr	21-abr
4	Presentar Caso de Transformación Digital	29-abr	
5	Panel de Entrevistas	13-may	
6	Evento de Cierre: Comunicación ganadores de la Beca	25-mayo*	

* Las fechas pueden ser susceptibles a cambios. En caso de requerir entrevistas adicionales, la fecha de cierre del programa será hasta el 03 de junio.